

Morelia, Michoacán a 04 de mayo de 2026
IMPLAN TARJ 31/2026

AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN
PRESENTE

ASUNTO: No Aplica

Derivado de la aplicación de la evaluación del avance en la armonización contable de este organismo y en atención a las respuestas que se realizan del llenado de los reactivos correspondientes a la primera evaluación 2026, que considera el primer trimestre de 2026, nos permitimos manifestar que en el reactivo **"D.3.7 Publica Intereses de la Deuda"**, el Instituto Municipal de Planeación de Morelia no tiene endeudamiento por lo cual no pública ni genera intereses de la deuda.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. ZAYRA DAYANA RAMÍREZ ZAMORA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DEL IMPLAN



C. c. p. Archivo y Minutario
ZDRZ